



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

VISTO:

El expte. 3167/2017, por el cual se solicita autorización para el dictado de dos cursos de Posgrado programados para el corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado de los siguientes cursos de Posgrado programados para el corriente año, cuyas especificaciones obran en el expte. 3167/2017:

- **“Adaptación biológica de las arcadas dentarias mecánica de baja fricción”**, dictado por la Prof. Dra. Emilia Chena.
- **“Curso práctico integral de diagnóstico y tratamiento de enfermedades gingivo-periodontales y muco-implantares”**, dictado por la Prof. Dra. Miriam Grenón-

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUJÁN
DEGANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 63

/nb